

## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **Sesión de 19 de junio de 2018**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 8 de mayo de 2018, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

#### **Asuntos Generales**

Inicia el Sr. Rector su informe destacando los importantes cambios producidos durante las últimas seis semanas en las autoridades gubernamentales, tanto en el ámbito nacional como en el regional. Expresa en primer término su agradecimiento al Ministro de Educación, Cultura y Deportes saliente, D. Íñigo Méndez de Vigo y a todo su equipo, por el trabajo realizado. Como Rector, quiere trasladar al Consejo de Gobierno el trabajo constructivo y colaborador del Ministro y de su equipo desde su llegada al Ministerio, que supuso un cambio radical. A uno y otros les desea éxito en el futuro.

En segundo lugar, se refiere al nuevo Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Duque Duque, al que le desea suerte, recordando la necesidad de entender el Sistema Universitario Público Español, en sus dimensiones de investigación e innovación, pero también en la formativa. Proclama el Sr. Rector que contará con la colaboración de todos para alcanzar mejores retos y subraya el hecho de que aparezca la mención a las universidades en la denominación del nuevo Ministerio.

Se refiere en tercer término a D. Antonio Ramírez de Arellano, que abandona su puesto como Consejero de Economía y Conocimiento para ocupar la Consejería de Hacienda, Economía y Administraciones Públicas. El Sr. Rector le agradece su trabajo en Universidades desde su llegada a la Consejería, que ha supuesto la devolución de la certidumbre al Sistema Universitario Andaluz (SAU), tanto en lo económico, como, en particular, en la tesorería. Menciona también entre sus méritos la recuperación del PAIDI y le desea los mejores éxitos en sus nuevos cometidos, muy relevantes en relación con el SAU. Le insta a que permita a las universidades disponer de los remanentes no afectados, algo sobre cuya bondad el Sr. Consejero ya expresó su convicción. También le pide apoyo al plan plurianual, subiendo la cuota a un porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) que la aproxime a la media española. El Sr. Rector manifiesta su confianza en que la catalice esta reacción en beneficio de la Universidad y de la sociedad en su conjunto. Desea también éxitos en su nueva misión a D.<sup>a</sup> Lina Gálvez Muñoz, nombrada Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Felicita tras ello a D. José Domínguez Abascal por su nombramiento como Secretario de Estado de Energía, manifestando su satisfacción por el reconocimiento que supone para



SECRETARÍA GENERAL

otro profesor de la Universidad de Sevilla un nombramiento de esta magnitud. Recuerda que en materia de innovación y desarrollo en energía la Universidad de Sevilla ocupa una posición muy relevante a escala internacional y entiende que de este nombramiento se han de derivar consecuencias positivas para la Universidad de Sevilla.

Seguidamente se refiere el Sr. Rector a la celebración de sendas sesiones de las Comisiones Académicas y de Programación del Consejo Andaluz de Universidades, en las que se han analizado los Decretos sobre títulos y de precios públicos, quedando pendiente el reparto de fondos que se abordará en el mes de agosto.

Tras ello, comenta la valoración negativa recibida para el conjunto de los veinte másteres presentados a verificación por el conjunto de las universidades andaluzas. En concreto, añade, la Universidad de Sevilla la ha sufrido en los tres presentados. Por parte de la Universidad, prosigue, se ha argumentado que la firma de convenios de prácticas es poco útil antes de la puesta en marcha del título. Destaca que es algo que sólo ocurre en Andalucía. Añade el Sr. Rector que ha comunicado su queja como miembro de la Comisión de Reclamaciones de la rama de Ciencias, con la firma de todos los miembros de aquella, iniciativa que trasladará al resto de las comisiones de rama. Todos los Rectores, continúa el Sr. Rector, una mayor sensibilidad por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para no perjudicar al conjunto de las universidades andaluzas.

En cuanto a los precios públicos, informa el Sr. Rector de que se consolida el sistema establecido. Comenta, en relación con la necesidad de empadronamiento en Andalucía para los beneficiarios del pago de la matrícula, que se ha solicitado que se lleve a cabo esta exigencia sin merma de la funcionalidad del sistema y con la posibilidad de que se incorporen los alumnos solicitantes.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

Aborda seguidamente el Sr. Rector las novedades producidas en las distintas Áreas en las que se organiza el Gobierno de la Universidad de Sevilla, comenzando por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. En relación con su actividad, informa primero sobre la tramitación de títulos. Da cuenta de que el pasado día 6 de junio se recibieron desde Consejo de Universidades las resoluciones de verificación de los títulos de Máster propuestos para el curso 2018-2019, de modo que se han verificado en sentido positivo los títulos de Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM; de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos; de Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de Tecnologías de la Información; de Ingeniería Informática y de Ingeniería Química. Por otra parte, añade, se han verificado en sentido negativo los títulos de Máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales; en Ingeniería Biomédica y Salud Digital y en Odontología Infantil. En este sentido, se ha enviado por parte de los rectores de las



SECRETARÍA GENERAL

Universidades Públicas Andaluzas un escrito a los responsables de la AAC por lo que se entienden que son irregularidades en los Informe definitivos negativos basados ente otros aspectos en elementos como la no actualización de los convenios de prácticas.

En relación con el Plan Propio de Docencia, el Sr. Rector traslada a los presentes que desde el último Consejo de Gobierno se han publicado las bases de cuatro actuaciones relacionadas con las ayudas para impulsar los Planes de Orientación y Acción tutorial (POAT); el apoyo a la coordinación e innovación docente, modalidades A, B y C, y la segunda convocatoria anual del apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes y el impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PDI. Asimismo, continúa el Sr. Rector, se han publicado provisionalmente las ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis cotuteladas; las dirigidas a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado y las destinadas a los proyectos para la “Producción de Recursos de Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Imágenes Súperampliables, Vídeo 360 y Video Didáctico. Además, subraya el Sr. Rector, se vuelve a apostar por el Programa Propio de Movilidad Nacional en Grado a través de ayudas para estudiantes con una plaza de movilidad nacional en el Programa SICUE. Finalmente, concluye, se han publicado las resoluciones definitivas del conjunto de acciones y ayudas informadas como provisionales en la anterior sesión del Consejo de Gobierno.

En cuanto al seguimiento y acreditación de títulos, alude el Sr. Rector al Programa piloto de Renovación de la Acreditación de Programas de Doctorado. Comunica que, con fecha 4 de mayo, se han recibido los informes provisionales de los Programas de Doctorado en Ingeniería Informática y en Educación, que han concurrido al programa piloto para la Renovación de la Acreditación, en relación con los cuales se han presentado las alegaciones y aclaraciones pertinentes, dentro del plazo establecido de 20 días. En este momento, añade, está pendiente la recepción de los informes finales.

Con respecto a la Convocatoria 2017-2018 para el seguimiento de las titulaciones, correspondiente al Curso 2016-2017, el Sr. Rector traslada a los presentes que, siguiendo las indicaciones para el envío de autoinformes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), se está desarrollando el calendario para su presentación según el cual los Títulos de Grado (23 títulos) y Máster (40 títulos) deben presentar su plan de mejora (modalidad 2A), hasta el 31 de mayo internamente y ante la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), antes del 31 de octubre; los Títulos de Grado y Máster no incluidos en las modalidades anteriores, sometidos a seguimiento interno abreviado, hasta el 31 de mayo internamente y los Programas de Doctorado no presentados a piloto de renovación de la acreditación o presentación de URL, sometidos a seguimiento interno abreviado, hasta el 15 de junio internamente.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector da noticia por último del procedimiento de Acreditación Institucional, mencionando la participación en el piloto del Programa IMPLANTA-SGCC, para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de Centro, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Señala que se ha realizado la visita del panel planificada los pasados 23 y 24 de mayo. En espera de recibir el informe provisional, previsto para finales de julio, añade, la percepción de los compañeros que han participado en el proceso es muy positiva. Anuncia, en relación con esta participación, que se trasladarán a los centros las dificultades y experiencias para sacar el mejor partido.

### **Vicerrectorado de Investigación**

Pasa luego el Sr. Rector a informar sobre el Área de Investigación, refiriéndose a las distintas convocatorias producidas en este período. En primer lugar, alude a las Convocatorias de proyectos I+D+i FEDER de la Junta de Andalucía. Indica que la primera convocatoria, de 9,06 M€, cerró su plazo de presentación el 22 de mayo, concretando que se han presentado 583 propuestas, que actualmente están en fase de revisión administrativa por parte de la Universidad de Sevilla, tras la cual las admitidas serán de nuevo enviadas a la DEVA, para su evaluación científico-técnica.

Con relación a las Convocatorias Empleo Joven Fase 2 de la Junta de Andalucía (PEJUS2), comenta el Sr. Rector que, una vez autorizado por la Junta de Andalucía, se ha iniciado el proceso para cubrir las 17 plazas vacantes, que no se pudieron cubrir porque falta de candidatos. De todos los contratados en estos programas, prosigue, se están elaborando los correspondientes informes necesarios para demostrar la mejora en la empleabilidad de los contratados. En cuanto a la Convocatorias Empleo Joven Fase 3 de Junta de Andalucía, anuncia el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla ofertará unas 67 plazas para titulados universitarios, añadiendo que, para iniciar el proceso se abrió plazo de selección de las solicitudes, para posteriormente publicar la convocatoria de contratos de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión de Investigación. El plazo para presentar las solicitudes a esta consulta, continúa el Sr. Rector, se cerró el 28 de mayo. A ella, concluye, se han presentado 146 solicitudes, que están en fase de análisis administrativo, a la espera de disponer de la resolución de la concesión de la subvención por parte de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la Convocatoria de Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, que, para mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D con titulaciones universitarias y de formación profesional, promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y con una duración de dos años, informa el Sr. Rector que se ha abierto un período de consultas a los grupos de investigación, con la que se confeccionará la solicitud de plazas



SECRETARÍA GENERAL

la Universidad de Sevilla, que será enviada el 20 de junio, procediéndose a la selección de candidatos se realiza una vez se concedan las plazas. Menciona luego la Convocatoria de Infraestructuras del MCIU para fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación, mediante la adquisición, mejora o actualización del equipamiento científico-tecnológico para uso compartido de varios grupos de investigación y proyectos, destacando que la convocatoria implica un compromiso de cofinanciación del 20% por parte de la Universidad. Se ha abierto en la Universidad de Sevilla, prosigue, un plazo interno de presentación de solicitudes y cumplimentación electrónica hasta hoy 19 de junio. De todo ello, concluye, informará en la próxima sesión del Consejo de Gobierno.

Seguidamente, el Sr. Rector aborda las noticias relativas a los Servicios Generales de Investigación, los Institutos y los Centros de Investigación, resaltando el nombramiento de la profesora Belén Pedregal Mateos, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Geografía Humana, como Directora del Centro de Estudios del Paisaje y Territorio. Por otra parte, comenta que la Universidad de Sevilla, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través del Instituto de Astrofísica de Andalucía, y el Centro Astronómico Hispano Alemán han firmado un convenio para desarrollar un plan conjunto de actividades en ámbitos científico-técnicos como ingeniería, la óptica, la astrofísica; actividades destinadas a la integración de estudiantes de la Universidad de Sevilla en desarrollos técnicos y proyectos de instrumentación avanzada; actividades destinadas a la colaboración académica; y actividades destinadas a la difusión de la Astronomía. Destaca el Sr. Rector que esta iniciativa constituye una oportunidad para los estudiantes de la Universidad de Sevilla, puesto que se trata del observatorio astronómico más importante de la Europa continental, posee los telescopios de mayor tamaño en Europa continental y el telescopio con ocular mayor del mundo.

Tras ello, informa de que se ha convocado la séptima edición de los Premios de Investigación Universidad de Sevilla-BRUKER, con el propósito de estimular y promover un uso más amplio de los Servicios Generales de Investigación y su contribución en la actividad investigadora, así como para evaluar el impacto de las Estructuras Generales de Investigación en el desarrollo de los Grupos de Investigación. El *Centro de Investigación Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS)*, continúa el Sr. Rector, ha organizado en colaboración con el Colegio de Químicos de Sevilla la segunda edición del curso de formación básica en cromatografía, instrumentación y aplicaciones de interés práctico, así como la primera edición del curso de formación básica en técnicas espectroscópicas avanzadas: instrumentación y aplicaciones para el análisis inorgánico multielemental.

En el ámbito de la promoción de la investigación y la cultura científica, informa el Sr. Rector de que se ha publicado la resolución provisional de la convocatoria Ramón y Cajal 2017, en la que han sido seleccionados ocho candidatos, frente a los tres de la



SECRETARÍA GENERAL

convocatoria 2016, y en reserva cuatro candidatos de los que fueron apoyados por la Universidad de Sevilla en las campañas de atracción de talento y por el Plan Propio de Investigación. Subraya el Sr. Rector que este apoyo es parte de la Estrategia fundamental del Equipo de Gobierno para captar talento. Informa también de que se ha publicado la resolución provisional de la convocatoria Juan de la Cierva para el año 2017, en cuya modalidad de Incorporación han sido seleccionados cinco candidatos, frente a los cuatro de la convocatoria 2016, y en reserva nueve candidatos. En la modalidad Formación, prosigue, han sido seleccionados seis candidatos, frente a los cinco de la convocatoria 2016, y en reserva siete candidatos. Adicionalmente, prosigue, se ha publicado la resolución definitiva de las plazas de reserva de Personal Técnico de Apoyo (PTA) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, adjudicándose dos plazas más a la Universidad de Sevilla. Informa el Sr. Rector que la totalidad de PTA conseguidas en la convocatoria 2017 ha sido de siete (dos en el Centro Nacional de Aceleradores [CNA], uno en la Biblioteca, uno en el Estabulario de Biología, dos en el CITIUS y uno en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería), de modo que se ha aumentado significativamente el resultado de los dos años anteriores cuando se consiguieron una y tres respectivamente.

Comunica después, en el ámbito de la convocatoria de atracción de talento y con respecto a las plazas de Profesor Titular para beneficiarios Ramón y Cajal, que se han recibido 46 solicitudes hasta el momento, con el plazo abierto hasta el 30 de junio. Destaca que se intentará incorporar al mayor número, en función de los perfiles y de acuerdo con los departamentos. También alude a la retención del talento en la Universidad de Sevilla que se verifica a través de la oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación. Señala el Sr. Rector en desarrollo de este punto que se ofrecen dos plazas de profesor para investigadores que estén o hayan estado contratados en la Universidad de Sevilla, para que ésta no pierda líneas estratégicas de investigación que son el fruto del intenso esfuerzo humano y económico realizado de manera prolongada en el tiempo. Traslada a los presentes que la convocatoria abierta hasta el 11 de julio y subraya que se trata de un cambio sustantivo del que informará en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. Por último, se refiere el Sr. Rector en este apartado al lanzamiento de la 6ª y 7ª convocatorias en el marco del Convenio de Colaboración Consejo Europeo de Investigación Nuclear (CERN) y Universidad de Sevilla, con un total de 16 plazas. Comunica que se está procediendo al análisis y evaluación de las solicitudes.

Con respecto a las novedades relativas a las enseñanzas de Doctorado, da cuenta el Sr. Rector de que en la sesión del Claustro Universitario celebrada el pasado 29 de mayo de 2018 se adoptó el Acuerdo, por el que se aprueba el número máximo y distribución de Doctorados Honoris Causa a otorgar en el XI Mandato, así como el plazo de presentación de iniciativas. En consecuencia, prosigue, los promotores podrán dirigir sus iniciativas a la Comisión de Doctorado desde este momento hasta el próximo 31 de julio de 2018, presentándolas conforme a las indicaciones contenidas en el punto 2 del Reglamento sobre



SECRETARÍA GENERAL

concesión de Doctorados Honoris Causa "Las iniciativas podrán ser promovidas ante la Comisión de Doctorado por los Departamentos, los Centros o el Consejo Social, previo acuerdo de sus respectivos órganos colegiados de gobierno adoptado por mayoría absoluta". Recuerda que el Reglamento de aplicación, así como el acuerdo anteriormente citado, se encuentra disponible en la web de la Escuela Internacional de Doctorado: <http://www.doctorado.us.es> y, finalmente, anima a todos a fomentar la participación de los posibles candidatos.

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

El Sr. Rector da noticia luego de la actividad de Transferencia del Conocimiento. Informa, en primer término, con respecto a la protección de la propiedad industrial e intelectual, de que, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, se han recibido tres nuevas declaraciones de invención y se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) cuatro solicitudes de patente nacional, una de patente en Europa, una solicitud internacional por procedimiento PCT, mientras que se ha depositado un programa de ordenador en el Registro de la Propiedad Intelectual y se ha formalizado un Acuerdo de Transferencia de Material (MTA).

En segundo lugar, traslada a los presentes que, desde mayo de 2018 la Universidad de Sevilla ha resultado beneficiaria de dos proyectos europeos de la convocatoria H2020, con una financiación aprobada global de 80.000 €. En el ámbito de las iniciativas de emprendimiento, da cuenta de que en mayo se clausuró el XIII del Concurso de Ideas de Negocio a los mejores modelos de negocio desarrollados por estudiantes y egresados y por el Personal Docente e Investigador, destacando que en total han participado más de 600 alumnos de 22 centros de la Universidad de Sevilla.

Tras ello, destaca el Sr. Rector que la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha vuelto a valorar positivamente la candidatura presentada por la Universidad de Sevilla para recibir semanalmente desde el 1 de julio grupos de treinta jóvenes de 1º de Bachillerato procedentes de toda España en el Campus científico de verano. De este modo, añade, en total nuestras instalaciones alojarán a 120 futuros universitarios para formarse en talleres científicos. Espera el Sr. Rector que muchos de ellos recalen en la Universidad de Sevilla.

Con respecto a las Prácticas Académicas Externas y al Empleo, el Sr. Rector comunica que, en lo transcurrido del curso 2017-2018, ya son 1.483 los estudiantes que tienen asignada una práctica extracurricular y 309 las ofertas gestionadas para el presente curso en la Agencia de Colocación. En este curso, continúa el Sr. Rector, se han firmado, hasta el momento, más de 990 convenios, siendo casi 8.000 los convenios que la Universidad de Sevilla tiene vigentes para la realización de prácticas.



SECRETARÍA GENERAL

## **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

Seguidamente, el Sr. Rector informa sobre las novedades atinentes a la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Destaca que se ha inaugurado la exposición del fotógrafo Javier Andrada, *Playa negra*, que propone una reflexión sobre las islas Galápagos, la fauna, flora y las transformaciones que el ser humano ha ido introduciendo. También, añade, se podrá visitar hasta final de julio la exposición del artista Chema Cobo, que muestra una retrospectiva de sus dibujos desde que formó parte de la Nueva Figuración madrileña hasta la actualidad y con el que se ha tenido la oportunidad de celebrar un taller de pintura y otras heterodoxias. Comunica asimismo que se ha celebrado el XXIV certamen europeo de Artes Plásticas de la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la actividad musical, el Sr. Rector informa de que la Orquesta Sinfónica Conjunta ha cerrado la VII temporada, con dos conciertos que han supuesto todo un reto, como han sido los celebrados en el Teatro de la Maestranza, dentro del ciclo dedicado a Bernstein, y el último en el Teatro Lope de Vega con la obra de Verdi, *Falstaff*, en lo que ha supuesto una excelente oportunidad para la formación de los integrantes de la orquesta. El sábado 16 de junio, prosigue, se celebró el tradicional concierto de clausura de la Universidad de Sevilla en el Teatro de la Maestranza, dirigido por el maestro Axelrod, que ha consistido en un repertorio de arias operísticas y de la *Eroica* de Beethoven.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector traslada a los presentes que, entre el 19 y el 22 de marzo, el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) acogió el Congreso Internacional sobre Bartolomé Esteban Murillo, que logró reunir a los más importantes especialistas internacionales sobre el artista, y que ha servido para redefinir y actualizar la figura del pintor. En el cuanto a otras contribuciones, CICUS ha colaborado con el Festival de Cine Africano que se organiza en Tarifa y Tánger. Por último, añade, se ha desarrollado la X edición del ciclo Cine y Flamenco, consolidado como una cita imprescindible para dar a conocer tanto documentales como películas vinculados con este arte, patrimonio de la humanidad.

En lo atinente a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), informa el Sr. Rector de que, desde el 1 de abril hasta el 15 de junio de 2018, la EUS ha publicado 24 libros en papel, 20 nuevos y cuatro reimpressiones, y 3 libros electrónicos a los que se añaden los 84 libros más en papel en proceso de producción y 40 en proceso de digitalización. Por otra parte, menciona que en este trimestre la editorial ha participado en las ediciones correspondientes al año 2018 las Ferias del libro de Madrid, Granada y Sevilla.

Para concluir, informa de que durante este periodo se ha realizado en el departamento de Marketing y Difusión el diseño y maquetación de los catálogos de *Historia* y *Geografía*,





SECRETARÍA GENERAL

reunión Comité de Redacción de la colección; *Carmona*, con publicaciones específicas de esta ciudad; *Tauromaquia*; *Investigación Filología*, con motivo de la jornada “Investiga II”; *Novedades 2018*; *Divulgación científica*; *Libros electrónicos 2018* y *Flamenco*, con motivo del congreso Investigación y Flamenco. El Sr. Rector felicita a los responsables por la calidad de estos trabajos.

### **Vicerrectorado de Internacionalización**

Prosigue el Sr. Rector su informe dando noticia de las novedades concernientes al Área de Internacionalización. En primer lugar, en el ámbito de la captación de estudiantes internacionales, informa de que se han concedido 10 becas de 2500 euros a estudiantes de Universidades asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), para cursar másteres de la Universidad de Sevilla. Concreta que las Universidades de origen han sido Buenos Aires y Nacional de la Plata, de Argentina; la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica y Tecnológica, de Colombia; la Universidad Estadual Paulista, de Brasil; la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de México; la Universidad Concepción. De Chile y la U. de la Habana, de Cuba.

En segundo lugar, respecto de la movilidad internacional, el Sr. Rector traslada a los presentes que se han resuelto las convocatorias de las Becas del Banco Santander para estudiantes de grado, en las que se han concedido 31 ayudas de 3000€ para titulares de movilidad internacional a destinos no Erasmus; las Becas de estudio en la Universidad de Pennsylvania, concediéndose 2 becas para estudiantes de grado, para un semestre del curso 18/19 en dicha Universidad; las Becas de movilidad internacional con fines docentes, asignándose 45 ayudas, de las que 40 corresponden a destinos del Programa Erasmus+ y 5 a destinos extracomunitarios, éstas últimas financiadas con el PPD de la Universidad de Sevilla y las Becas de movilidad internacional con fines de formación, concediéndose 32 ayudas, 24 para personal docente y ocho para personal de administración y servicios.

En tercer lugar, en relación a las clasificaciones internacionales, traslada a los presentes que desde el pasado Consejo de Gobierno se han publicado el Ranking U-multirank y su edición española, el ranking CYD. Recuerda que el U-Multirank es un ranking multidimensional que valora la enseñanza y aprendizaje, la investigación, la transferencia del conocimiento, la orientación internacional y la contribución al desarrollo regional, mediante 35 indicadores, resaltando que la Universidad de Sevilla obtiene rendimiento alto en 17 de los mismos; el ranking CWUR, elaborado por *The Center for World University Rankings*, clasificación en la que la Universidad de Sevilla se sitúa en el puesto 414 mundial, subiendo 30 posiciones con respecto al año anterior; el Ranking CWTS-Universidad de Leiden, que utiliza sólo datos bibliométricos y sitúa a la Universidad de Sevilla en la posición 280 mundial; el ranking QS, elaborado por la consultora *Quacquarelli Symonds*, que sitúa a la universidad de Sevilla en la posición 242 mundial en



SECRETARÍA GENERAL

Reputación Académica, mejorando en 74 posiciones respecto al año anterior, mientras que en la posición global en el ranking, la Universidad de Sevilla se mantiene en el rango 601-650 mundial, y el ranking THE Reputation, elaborado por la consultora *Times Higher Education*, donde la Universidad de Sevilla ha ascendido 114 puestos desde el año anterior, hasta situarse en la posición 340 mundial. Todos estos datos, concluye, en su inmensa mayoría positivos, avalan el esfuerzo que la Universidad de Sevilla viene realizando en la estrategia de internacionalización que está desarrollando el Equipo de Gobierno.

### **Vicerrectorado de Profesorado**

El Sr. Rector inicia su informe sobre el área de profesorado, anunciando que ya se ha recibido autorización por parte de la Consejería de Economía y Conocimiento, con anterioridad al cambio producido en el Gobierno Andaluz, para proceder a la convocatoria pública de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Sevilla para 2018, que consta de 216 plazas de carácter indefinido, entre las de profesores titulares de universidad y de contratados doctores, a las que se añadirán todas aquellas pertenecientes al cuerpo de catedráticos de universidad conforme al profesorado con acreditación a lo largo de este mismo año. Como consecuencia, continúa el Sr. Rector, a partir de ahora se irán convocando de forma progresiva todas las plazas previstas, atendiendo a las circunstancias de cada uno de los colectivos implicados. En este sentido, añade, se publicará, con carácter inmediato, las correspondientes a los profesores contratados doctores interinos que están a la espera de su estabilización una vez manifestada su intención para ello. Destaca el Sr. Rector que se trata de una de las medidas contempladas en los acuerdos de la Mesa General de Negociación Andaluza que ya la Universidad de Sevilla puso en marcha en 2017 ofertando dieciséis plazas, una de ellas mediante la tasa de reposición adicional. En este sentido informa el Sr. Rector de que 14 de los profesores que se acogieron a esta posibilidad en dicho año han resultado adjudicatarios de los concursos correspondientes y han firmado ya su contrato como profesor contratado doctor, estando a la espera de resolución las dos últimas convocadas en el mes de abril. Espera que los dieciséis pasen a la condición de profesor contratado doctor, dando cumplimiento a la atención individualizada para este colectivo injustamente perjudicado, conforme a los acuerdos de la Mesa de Negociación.

En cuanto al reconocimiento de los nuevos complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador (PDI) laboral de carácter indefinido, informa el Sr. Rector de que ya han sido resueltas las solicitudes correspondientes a los méritos docentes (quinquenios) de los profesores contratados doctores, colaboradores y contratados doctores interinos, que cumplían los requisitos a 31 de diciembre de 2017 y así lo pidieron, 585 en total. Por otro lado, añade, se acaba de recibir la resolución de la convocatoria de los sexenios por parte de ANECA, incluyendo también a estas categorías laborales de profesorado; de esta manera una vez completado el proceso de grabación en los expedientes personales se procederá al pago de estos complementos en el momento en que sea posible,



SECRETARÍA GENERAL

que estaban establecidos en el 50% de su cuantía para 2018 que se completarían con el 100% a partir de 2019, lo que constituye otro aspecto fundamental del cumplimiento de la Mesa de Negociación.

Con respecto a la huelga indefinida convocada para el PDI laboral de nuestra Universidad, el Sr. Rector da cuenta de que una vez decretada la realización de los exámenes finales dentro de los servicios mínimos establecidos por la Autoridad laboral competente, éstos se están desarrollando con normalidad dentro de la programación que cada Centro ha dispuesto para ello. Por otra parte, prosigue, se han atendido algunas consultas de directores de departamento relativas a la aplicación de la resolución rectoral dictada, y hasta que no se reciban los informes requeridos a los centros con las incidencias producidas durante el periodo lectivo de clases, no se dispondrá de datos para evaluar el seguimiento de la huelga, que sigue convocada. Informa el Sr. Rector de que ha instruido al Sr. Vicerrector de Profesorado a seguir trabajando para buscar el acuerdo más satisfactorio.

Anuncia el Sr. Rector que próximamente y tras su presentación a las secciones sindicales, traerá al Consejo de Gobierno un sistema de seguimiento de las huelgas, que garantice tanto el ejercicio de los derechos de la comunidad universitaria como el deber que incumbe a la Universidad de establecer un seguimiento de ese ejercicio. Comenta que el borrador diseña un sistema sencillo que se inspira en el ya implantado en otras universidades.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector da cuenta de la actividad del Área de Estudiantes, refiriéndose en primer término al acceso a la universidad. Destaca que se han realizado las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional y para Mayores de 25 y 45 años, correspondientes a las convocatorias únicas y anuales de dichos procesos, resaltando el porcentaje del 96,57 correspondiente a los mayores de 40 años con experiencia.

Informa después el Sr. Rector de que, durante los días, 12, 13 y 14 se han desarrollado los exámenes de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión, subrayando que en esta convocatoria se han presentado 9.036 estudiantes, superando el número de 8.669 que lo hicieron en el año 2017. Concreta el Sr. Rector que se han presentado 7.235 estudiantes a las fases de acceso y admisión; 254, sólo a la fase de acceso y 1.497 sólo a la de admisión. Como dato reseñable, indica que, de los 9.036 matriculados, 5.141 son mujeres y 3.895 hombres, representando aquéllas el 56.87% de los inscritos.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con esta prueba, el Sr. Rector proporciona información sobre una incidencia producida en un ejercicio incluido dentro de una de las opciones del examen de matemáticas. En relación con el error incorporado a esta prueba, el Sr. Rector, en primer término, lamenta las consecuencias reales que se hayan podido derivar de esta incidencia, así como las aumentadas de un modo no justificado, creando una imagen deteriorada de la prueba que se debe paliar entre todos. Considera el Sr. Rector que la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y la prueba de admisión constituyen el sistema más legítimo y transparente para ordenar el acceso a la Universidad en igualdad de condiciones. Entiende que existe una amenaza para la prueba como consecuencia de estos errores y estima que el uso que se hace de estos errores, siempre existentes cuando hay humanos, obedece a intereses no confesables no identificados con las dificultades que ha originado la prueba.

En segundo término, el Sr. Rector informa de que el error se produjo en dos funciones, con el cambio de la letra g por la f, y fue detectado inmediatamente por la Universidad de Córdoba, coordinadora de la prueba, de modo que 20 minutos después todas las aulas en las que se celebraba el examen estaban informadas. Destaca además el Sr. Rector que en el Distrito Único Andaluz (DUA) se evalúan 30 materias, para cada una de las cuales se preparan siete exámenes y en cada uno de ellos dos opciones con 10 preguntas respectivamente, de modo que el error, que no se deja de lamentar, ha afectado a algo menos del 0,02% de las pruebas realizadas. Añade que se han establecido mecanismos para reducir en lo sucesivo ese porcentaje.

En tercer lugar, el Sr. Rector anuncia que el Vicerrectorado de Estudiantes trabaja en proponer medidas al DUA para disminuir el umbral de errores. Entre ellos, concreta, uno ya utilizado cuando se ha coordinado la prueba por la Universidad de Sevilla, consistente en que el ponente de la prueba realice los exámenes para detectar los posibles errores antes de la edición de las pruebas.

En cuanto a las reclamaciones producidas, el Sr. Rector traslada a los presentes que de las 3.871 personas que efectuaron el examen se han producido 71 reclamaciones, lo que constituye un 1,8%. Una vez recibidas por el Vicerrectorado de Estudiantes, añade, se está procediendo a su clasificación. Una vez concluida esta tarea, concluye, se estudiarán individualizadamente y se verá el modo en que estas personas pueden elegir carrera en igualdad de condiciones.

Proporciona tras ello el Sr. Rector información sobre los procesos de preinscripción y admisión a los estudios universitarios. En primer término, da cuenta de que, una vez finalizada la Fase de Extranjeros para la admisión en los estudios de Grado, en la Universidad de Sevilla se han pre-matriculado 112 estudiantes. Con respecto a la preinscripción y admisión a los estudios de máster universitario, anuncia que el pasado día



SECRETARÍA GENERAL

1 se ha iniciado el plazo de preinscripción para la admisión en los estudios de Máster Universitario, que finalizará el próximo 17 de julio, indicando que hasta el momento se han presentado 1.798 solicitudes para Másteres de la Universidad de Sevilla. Sobre la preinscripción y admisión a los estudios de doctorado, comunica que, una vez finalizado el proceso de admisión de la Fase 2 de estos estudios, en los 28 Programas de Doctorado que tenían plazas vacantes tras el proceso de la Fase 1, se han matriculado un total de 168 estudiantes.

En el apartado de Becas y ayudas, alude el Sr. Rector a la convocatoria de ayudas propias para el curso 2017-2018. Informa de que, en la modalidad de ayudas al estudio (Modalidad A) de la convocatoria de ayudas propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018, el 12 de junio finalizó el plazo para la presentación de la documentación requerida o subsanar la solicitud y en la modalidad de Ayudas para la acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado (Modalidad C), cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de octubre de 2018, se han presentado 1.329 solicitudes, hasta la fecha.

En la modalidad de Ayudas para la acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de Grado (Modalidad D) de la Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018 se han presentado 422 solicitudes, hasta la fecha. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de octubre de 2018.

En relación con otras ayudas, el Sr. Rector comunica que se han convocado 66 becas de formación para el curso 2018-2019, distribuidas entre distintas modalidades, dando cuenta de que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de junio de 2018. Asimismo, añade, se han convocado 125 ayudas de bonos de comedor que permitirán el almuerzo en los días y periodos lectivos, según el calendario escolar, en los comedores universitarios de la Universidad de Sevilla. Esta convocatoria, concluye, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 27 de junio de 2018, está destinada exclusivamente a los estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla en el curso 2017-2018 y que continuarán matriculados en esta Universidad en el curso 2018-2019.

En lo atinente al proceso de automatrícula para el curso 2018-2019, el Sr. Rector da noticia de la maquinaria puesta en marcha para que la matriculación se produzca en igualdad de condiciones para todos los solicitantes. Informa de que se ha puesto en marcha el procedimiento de consultas de calificaciones para acceso escalonado a la automatrícula de los estudiantes de Grado que continúen estudios en el curso 2018-2019, de modo que, desde el 25 de mayo de 2018 (a partir de las 9:00 horas), cada estudiante ha debido consultar su puntuación en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>). Se ha establecido un plazo, prosigue, desde el 25 de mayo hasta el 23 de junio de 2018, ambos incluidos, para



SECRETARÍA GENERAL

subsanan errores mediante la cumplimentación del formulario *on-line* disponible en la Secretaría Virtual. Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones presentadas, continúa el Sr. Rector, las puntuaciones calculadas a efectos del acceso escalonado a la automatrícula se elevarán a definitivas. Desde las 9:00 horas del día 24 de junio, añade el Sr. Rector, cada estudiante deberá consultar en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>) la fecha y hora a partir de las cuales puede acceder a la aplicación de automatrícula (nunca antes). La automatrícula para los que continúan los estudios, concluye, se desarrollará desde el día 5 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2018.

### **Dirección de Recursos Humanos**

Se refiere el Sr. Rector en este apartado a la presencia en el orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno de un punto esencial para el Personal de Administración y Servicios, como es la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el curso 2018-2019. Añade que se sigue trabajando con los compañeros conforme al pacto alcanzado con todas las centrales sindicales.

### **Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios**

A continuación, el Sr. Rector resalta los hechos más relevantes acaecidos en el campo de actuación del Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. Anuncia, en primer término, en relación con la prevención del acoso que en el punto 9 del Orden del Día se trae, específicamente, la propuesta de modificación del protocolo de acoso que se ha enviado con la convocatoria a esta sesión de Consejo de Gobierno.

En segundo lugar, el Sr. Rector informa de que, en cumplimiento de las medidas contempladas en el II Plan de Igualdad, se ha publicado la 2ª Edición de los Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado, Trabajos Fin de Master y Tesis Doctorales que incorporen la perspectiva de género o el género como categoría de análisis presentados por miembros de la Comunidad Universitaria en cualquier disciplina.

Con respecto a las iniciativas en el marco de la asesoría psicológica y social, traslada el Sr. Rector a los presentes que los pasados días 7 y 8 de junio, se celebró en la universidad el XV Encuentro de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios, al que se inscribieron 102 personas, número que ha superado al del resto de ediciones y muestra de la muy buena acogida de la actividad. El Sr. Rector comenta después que el compromiso con la integración laboral de las personas con discapacidad trasciende al ámbito universitario. En este sentido, da cuenta de que, en virtud del convenio de colaboración de la Universidad de Sevilla con Autismo España y Autismo Sevilla, cinco estudiantes no universitarios están realizando sus prácticas en diversos centros de universitarios.



SECRETARÍA GENERAL

En lo atinente a la prevención y promoción de la salud, comunica el Sr. Rector que se ha diseñado y publicado una campaña de prevención y de atención a las necesidades especiales de las personas con enfermedades intestinales inflamatorias -enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa-. Las actividades programadas, añade, se iniciaron en mayo y se prolongarán hasta diciembre de este año.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, recuerda el Sr. Rector que se encuentra abierta, hasta el 29 de julio, la convocatoria de **Ayudas para la realización de actividades y proyectos de cooperación al desarrollo**. Traslada también a los presentes que el proyecto de cooperación de la universidad "*We are medina*" dirigido por el Prof. Esteban de Manuel Jerez ha recibido el premio a las buenas prácticas en políticas urbanas que otorga ONU-Hábitat y la municipalidad de Dubái, que ha sido recogido recientemente en acto que ha trascendido en los medios de comunicación.

Por lo que se refiere a la oferta de alojamientos, el Sr. Rector comunica que se ha publicado y se encuentra en fase de resolución la convocatoria para la adjudicación de plazas para el curso 2018-2019, en el Colegio Mayor Hernando Colón y en las Residencias Rector Ramón Carande y Rector Estanislao del Campo, en todos los cuales se convocan 462 plazas para las que se han recibido 982 solicitudes que garantizan un 100% de plazas usadas.

Concluye el Sr. Rector su informe sobre el Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios, dando cuenta de que, en el ámbito de a las actividades deportivas, el día 28 de mayo, se recibió a los medallistas de los Campeonatos de España Universitarios de este curso. Subraya que los deportistas de la Universidad de Sevilla han conseguido un total de 36 medallas -8 oros, 7 platas y 21 bronces- de modo que, a falta de la clasificación oficial que publica el Consejo Superior de Deportes, la Universidad de Sevilla se encuentra entre las cinco mejores del país.

### **Dirección General de Comunicación**

Tras ello, el Sr. Rector informa de que la Dirección de Comunicación, siguiendo con su estrategia de proyección externa y reconocimiento social, ha presentado la página web de Radius a los premios ABC a la mejor Web Institucional y de Servicio al Ciudadano. Celebra en relación con esta convocatoria que, habiendo quedado finalista, consiguió el premio el pasado jueves 14 de junio. Por otra parte, prosigue, y concurrente en la misma categoría la web de TvUS, consiguió ésta en la misma fecha el Premio del reconocimiento del Público. Destaca el Sr. Rector que estos reconocimientos van en la línea de proyección externa y consolidación de la imagen y reputación de la institución. También suponen, añade, un respaldo importante a la colaboración y cooperación con el entorno que tanto se demanda a



SECRETARÍA GENERAL

la universidad. Finalmente, el Sr. Rector felicita a todos los que han contribuido a la obtención del premio por el trabajo desempeñado.

### **Dirección General de Infraestructuras**

El Sr. Rector da noticia de las últimas actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección General de Infraestructuras. Informa de que el pasado mes de mayo finalizaron los trabajos de equipamiento de 29 laboratorios en el edificio verde de la Facultad de Biología. Asimismo, prosigue, está previsto que en los próximos días finalicen las obras de reforma en la fachada y entrada del referido edificio, lo que supondrá dotar al edificio, al margen de cuestiones de rehabilitación y estética, de una mejora en cuanto al rendimiento energético.

Por otra parte, continúa el Sr. Rector, la pasada semana se llevó a cabo la apertura del sobre 3 de la licitación del Concurso de proyectos a nivel de anteproyecto para la adjudicación del proyecto básico de reforma y ampliación de la ETS de Ingeniería Agronómica. En los próximos días, añade, se espera que se lleve a cabo la adjudicación y, por tanto, se iniciará otra etapa dentro del compromiso que como Rector asumió en relación con las infraestructuras de la Escuela Superior de Ingeniería Agronómica, tras el primer paso dado con la construcción de la nueva Nave de almacenamiento de maquinaria y ganadera. Considera el Sr. Rector que no se debe pasar por alto la presencia de arquitectos de prestigio. Catedráticos, el Director de la Escuela y la Decana del Colegio de Arquitectos. Se abre de ese modo una colaboración con el Colegio. El Sr. Rector agradece el esfuerzo para conseguir esa colaboración y para que esta continúe junto armonía donde antes no la hubo.

### **Dirección General de Digitalización**

En lo atinente al Área de Digitalización, el Sr. Rector comunica que se ha informado a la Comunidad Universitaria de los cambios en las reglas del cortafuegos perimetral que se producirán el próximo día 3 de julio. Así se permitirá, prosigue, un tráfico específico de entrada y salida de la red. Estos cambios, añade, se realizan para el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad y la Política de Seguridad de la Universidad de Sevilla. Desde el SOS, concluye, se están atendiendo y respondiendo todas las peticiones al respecto.

Asimismo, el Sr. Rector da cuenta de que se ha informado de la actualización de la plataforma de Enseñanza Virtual que será efectiva el 16 de julio, esta versión permitirá tener una alta disponibilidad de servicio y una actualización permanente a la última versión. Para facilitar el uso de las nuevas funcionalidades desde el ICE, continúa el Sr. Rector, se ofertan cursos en el mes de junio en formato webinar, facilitando la asistencia sin necesidad de desplazamientos.





SECRETARÍA GENERAL

Por último, el Sr. Rector informa de que se ha puesto un directorio telefónico corporativo disponible desde los teléfonos de sobremesa, con posibles consultas por nombre, apellidos o número de teléfono.

### **Gerencia**

En cuanto a la Gerencia, informa el Sr. Rector en primer término de la nueva composición de la Mesa de Contratación. Comenta que el artículo 3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público da consideración de administraciones públicas a las universidades públicas, de modo que la citada norma les resulta de aplicación. Por previsión del artículo 20.1 de la Ley Orgánica de Universidades y de los artículos 18 y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, el órgano de contratación de la Universidad es el Rector. En consecuencia, añade, para adaptar la Mesa de Contratación de la Universidad de Sevilla a las previsiones de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, he dictado el pasado 7 de junio una Resolución Rectoral por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Sevilla, en la que actuará como Presidente, el titular de la Dirección General de Infraestructuras, cargo asimilado a Vicerrector; como vocales, el titular de la Presidencia del Consejo Social o persona en quien delegue; el Gerente o persona en quien delegue; la Directora del Gabinete Jurídico u otro letrado del Gabinete Jurídico; la Directora del Área de Contratación y Patrimonio; la Directora del Área de Intervención y como Secretario el Jefe de la Sección de Contratación u otro funcionario de la misma unidad. Asimismo, concluye, la Resolución regula el funcionamiento de este órgano.

Con relación a los procedimientos de reserva y contratos menores, el Sr. Rector traslada a los presentes que, con fecha 1 de junio, se puso en marcha el módulo de contratación y compras de Universitas XXI – Económico habilitado para la contratación menor. Desde la Gerencia, continúa el Sr. Rector, se enviaron instrucciones para los procedimientos de reserva de crédito relativos tanto a contratos menores como a los basados en Acuerdos Marco y Contratos de Servicios especiales. Aprovecha para agradecer la receptividad mostrada por los compañeros de PAS y PDI en las reuniones informativas celebradas a tal efecto y su predisposición para contribuir a mejorar nuestros procedimientos en la gestión de la ejecución de nuestro presupuesto.

Concluye el Sr. Rector su informe trasladando que a fecha 31 de mayo de 2018, el saldo de tesorería de la Universidad de Sevilla era de 69,9 millones de euros, manteniéndose con normalidad el calendario de transferencia de la financiación básica de la Junta de Andalucía, en el plazo legal establecido. Entiende que este punto en el próximo Consejo ya no será noticia.